

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	X
<b>ACTUALIZACIÓN AL PADRON CATASTRAL DERIVADA DE CAMBIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.</b>		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Trámite que se realiza para mantener actualizada la información técnica del padrón catastral, se registra cualquier modificación que afecte las características físicas de los bienes inmuebles, a través de la manifestación realizada por el contribuyente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JDC/T-01/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>-CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 115 FRACCIONES II, III INCISO I Y IV INCISO A. -CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 122 PÁRRAFO SEGUNDO Y 125 FRACCIÓN I. -CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 171 FRACCIÓN I, III, VI, XIII, XVII Y XIX. ARTÍCULO 175 BIS -REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DENOMINADO -DEL CATASTRO-. ARTÍCULOS 4, 5 FRACCIONES I, II, V, VI Y VII, 9, 18,19, 24, 26, 27 Y 29. -REGLAMENTO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 20 Y 21. -MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES APARTADO I.3 POLÍTICAS GENERALES ACGC014 Y ACGC016. -BANDO MUNICIPAL DE ZUMPANGO (VIGENTE)</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE AUTORICE POR AUTORIDAD COMPETENTE UNA FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, LOTIFICACIÓN, RE LOTIFICACIÓN, CONJUNTO URBANO, AFECTACIÓN O MODIFICACIÓN DE LINDEROS O SE MODIFIQUE LA SUPERFICIE DE TERRENO CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA NO COINCIDA CON LOS REGISTROS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL QUE MANEJA LA OFICINA DEL CATASTRO MUNICIPAL.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO



PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD.	SI	NO	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC004, PUNTO 1.
MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI	NO	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC016.
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO	SI	NO	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC016.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.	NO	1 SIMPLE	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC007, PUNTO 1.
CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.	NO	1 SIMPLE	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC007, PUNTO 1.
CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	1 SIMPLE	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC004, PUNTO 3.
	NO	1 SIMPLE	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC004, PUNTO 3.
DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	SI	1 SIMPLE	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC004, PUNTO 2 Y 3. INCISO ACGC007, PUNTO 2. COPIA SIMPLE CUNDO SE TRATE DE PODER NOTARIAL.
			DEL MANUAL CATASTRAL DEL



			ESTADO DE MÉXICO. VII.. APARTADO. VII.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO. ARA002. PUNTO 7.  DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC016.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
SOLICITUD.			
MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI	NO	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 1.
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO	SI	NO	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC016.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC007, punto 1.
CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 3. Copia simple del Acta Constitutiva.
CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC007, punto 2 y 3. Inciso ACGC007, punto 2. Copia simple cuando se trate de Poder Notarial.
DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. VII. Apartado. VII.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso. ARA002. Punto 7.
	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC016.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
SOLICITUD.	SI	NO	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS
MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI	NO	



DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO	NO	1 SIMPLE	CATASTRALES. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC004, PUNTO 1. DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC016.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.	NO	1 SIMPLE	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC016.
CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.	SI	1 SIMPLE	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC007, PUNTO 1.
	NO	1 SIMPLE	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC007, PUNTO 1.
CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	1 SIMPLE	DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC004, PUNTO 3.
DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.			DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC004, PUNTO 2 Y 3. INCISO ACGC007, PUNTO 2. COPIA SIMPLE CUNDO SE TRATE DE PODER NOTARIAL. DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO. VII.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO. ARA002. PUNTO 7. DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO 1.3. POLÍTICAS GENERALES. INCISO ACGC016.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.- Presentar documentación en la oficina del catastro municipal, de acuerdo a lo que marca el manual catastral vigente.</p> <p>2.- Se verificará la información por parte del personal de la oficina de catastro municipal, si está correcto; se entregará un comprobante para que, dentro del tiempo estimado por</p>	

	<p>la oficina de catastro, al ciudadano se entregará una manifestación catastral con las actualizaciones correspondientes.</p> <p>3.- Después de entregar la manifestación catastral al ciudadano, la oficina de catastro enviará su documentación a la tesorería municipal para que proceda a cargar la información a su sistema y el ciudadano pueda empezar a cubrir sus impuestos correspondientes.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	<b>13 DÍAS HÁBILES(A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN)</b>			
COSTO	<b>GRATUITO.</b>	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	<b>N/A</b>	
FORMA DE PAGO	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	<b>N/A</b>			
OTRAS ALTERNATIVAS	<b>N/A</b>			
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p> <p><b>La autoridad tiene 5 días para revisar y prevenir al solicitante. Una vez notificado, el ciudadano cuenta con 5 días para completar su información. Si no lo hace en ese tiempo, el trámite se dará por no presentado.</b></p>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>Si otorga cuando se realiza una nueva construcción a un inmueble determinado o en caso de ya existir una construcción esta tenga una modificación.</p> <p>En caso contrario, no se otorga el trámite y se requerirá una corrección o presentación de pruebas adicionales.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	<b>N/A</b>			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
<b>TESORERÍA MUNICIPAL.</b>		<b>JEFATURA DE CATASTRO.</b>		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	<b>LIC. FERNANDO RAMIREZ ZAMORA.</b>			
DOMICILIO				
CALLE	<b>PLAZA JUAREZ</b>		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	<b>S/N</b>
COLONIA	<b>BARRIO SAN JUAN</b>		<b>MUNICIPIO</b>	<b>ZUMPANGO</b>
C.P.	<b>55600</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	<b>Lun-Vie 08:40 a 18:00 Sáb 08:40 -13:00</b>	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		<b>N/A</b>	<b>catastro.municipal@zumpango.gob.mx</b>
<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	<b>N/A</b>			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	<b>N/A</b>			
DOMICILIO				
CALLE	<b>N/A</b>		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	<b>N/A</b>
COLONIA	<b>N/A</b>		<b>MUNICIPIO</b>	<b>N/A</b>
C.P.	<b>N/A</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	<b>N/A</b>	

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué debo hacer si mi construcción no está registrada?		
RESPUESTA:	Debe acudir a Catastro Municipal a realizar el trámite de alta de construcción.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En base a que se calcula el valor catastral de mi construcción?		
RESPUESTA:	En base a las tablas de valores unitarios de construcción autorizadas por la legislatura.		
PREGUNTA FRECUENTE	Si mi construcción lleva varios años de haberse hecho ¿esto demerita su valor?		
RESPUESTA:	Si, debe aplicarse el valor de demerito por edad de la construcción o por fecha de la última remodelación.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. MARCO ANTONIO MORENO AVELINO</p> <p>ENLACE DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE LA JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO</p>  <p>ZUMPANGO La transformación continúa 2025-2027</p> <p>JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL</p> <p>DR. FERNANDO RAMÍREZ RAMÍREZ</p> <p>JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/04/2026</p>
---	---	--